

Ref. Exptes. 13536-2010 / 47171-201

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1454/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado Lucas Daniel Cosci, titulado según R.D. N° 734/2010 "Caminos de tiempo narrado. La identidad narrativa y sus significaciones para una filosofía práctica en Paul Ricoeur"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 06 de mayo de 2014 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

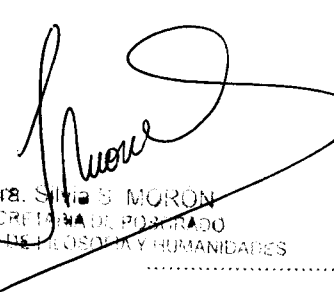
ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del *Licenciado Lucas Daniel Cosci*, titulado según R.D. N° 734/2010: "*Caminos de tiempo narrado. La identidad narrativa y sus significaciones para una filosofía práctica en Paul Ricoeur*".

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Viernes 30 de Mayo*, a las *18:00 horas*, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Lucas Daniel Cosci, de su trabajo de Tesis Doctoral.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **19 MAY 2014**
RESOLUCION N°: **575**

ng


Dra. Silvia B. MORÓN
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES